

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO

Instruyendo el soberano decreto en que el Rey nuestro Señor se sirve mandar que en las Secretarías de la Cámara y del Consejo de las Ordenes se despachen gratuitamente todos los expedientes, exigiendo solamente los Reales derechos en los títulos y cédulas; y prohibiendo que los dependientes de los Tribunales tomen propinas de los litigantes, con lo demás que se expresa.



de 1833.

Año

